

Ciudad de México, a 28 de junio de 2018.

NOTA INFORMATIVA

EVALUACIÓN DE DAÑOS

Después del sismo se evaluaron los daños que sufrieron las unidades médicas y administrativas del Instituto. Se contrató a peritos estructurales y DROs, quienes realizaron evaluaciones de seguridad y estabilidad estructural post-sísmica.

UNIDADES DAÑADAS

A partir de estas evaluaciones se determinaron las unidades que presentaban daños en acabados y requerían una intervención menor (que se realizó a través del área de conservación) y las que presentaban daños mayores (estructura) que requerían una acción de obra mayor, mismas que se encuentran a cargo de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria (CII) y se incluyen en la tabla anexa.

DICTAMEN ESTRUCTURAL

Las unidades médicas con daños mayores requirieron un dictamen estructural, que implica un conjunto de estudios, levantamientos topográficos, estudios de mecánica de suelos, estudios de calidad de materiales y elementos estructurales. Esta información es necesaria para poder generar la propuesta de intervención adecuada, ya sea demolición, refuerzo o rehabilitación estructural del inmueble.

CONCILIACIÓN ASEGURADORAS

Las unidades del Instituto cuentan con un seguro de daños y catastrófico, lo cual implica que se debe realizar una conciliación entre las aseguradoras y el Instituto. En el caso que los dictámenes de la aseguradora y los realizados por el Instituto sean diferentes, se tiene que realizar un tercer dictamen para poder llegar a una conciliación.

RECONSTRUCCIÓN

Las unidades con mayor daño ya iniciaron el proceso de desmantelamiento y demolición. Sin embargo, el proceso para reconstruir unidades de mayor antigüedad es específico, debido a que la normativa que se utilizó hace 40 años para construir un hospital no corresponde a la normativa actual de espacios, haciendo aún más complejo el proceso de reconstrucción. Por ejemplo, un hospital que anteriormente ocupaba un espacio de cierto número de metros cuadrados, para restablecer hoy en día los mismos servicios que daba ese hospital se requiere de un incremento en espacio hasta del 25%.

Es importante reiterar que todas las obras que está desarrollando la CII requieren el desarrollo de un proyecto ejecutivo (lo cual implica desarrollar planos arquitectónicos, de instalaciones, estructurales etc.). Y una vez que se encuentre plasmada en planos la mejor opción, se dará inicio a las actividades de obra correspondientes.